



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DOCTORADO EN FILOSOFÍA CON ORIENTACIÓN EN PSICOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS

Doctorado en Filosofía con orientación en Psicología			
Área curricular	Créditos		
	Obligatorios	Optativos	Totales del área
Área curricular de investigación (ACI)	48	12	60
Área curricular de divulgación (ACD)	24	0	24
Área curricular de formación (ACF)	24	0	24
Área curricular de libre elección (ACLE)	0	12	12
Totales	96	24	120

Distribución de créditos por área curricular	
Área curricular de investigación	
Obligatorias	C
Desarrollo de proyectos de investigación I	6
Desarrollo de proyectos de investigación II	6
Técnicas de recolección de datos	6
Análisis de datos I	6
Análisis de datos II	6
Seminario de tesis	6
Producto integrador	12
Optativas	C

Optativa I área curricular de investigación	6
Optativa II área curricular de investigación	6
Total de área	60
Área curricular de divulgación	
Obligatorias	C
Seminario de divulgación I	6
Seminario de divulgación II	6
Seminario de divulgación III	6
Seminario de divulgación IV	6
Total de área	24
Área curricular de formación	
Obligatorias	C
Teorías en psicología I	6
Teorías en psicología II	6
Métodos de investigación en psicología I	6
Métodos de investigación en psicología II	6
Total de área	24
Área curricular de libre elección	
Optativas	C
Optativa I área curricular de libre elección	6
Optativa II área curricular de libre elección	6
Total de área	12
Total del plan de estudios	120

Catálogo de unidades de aprendizaje optativas y libre elección	
Optativa I área curricular de investigación	C
Ética en la investigación e integridad académica	6
Instrumentación	6
Optativa II área curricular de investigación	C
Investigación cualitativa	6
Análisis multivariado	6

Optativa I y II área curricular de libre elección	C
Taller de escritura de artículos científicos	6
Gestión de proyectos	6
Estancia de investigación	6
Movilidad académica	6
Cursos	6

Para cubrir los créditos optativos del área curricular de libre elección, se podrán cursar, además: unidades de aprendizaje que permitan relacionar la formación académica con el ejercicio profesional, cursos, diplomados, certificaciones, estancias de investigación y movilidad académica, los cuales deberán ser aprobados por la Comisión Académica de la H. Junta Directiva de la Facultad.

Para mantener actualizado el plan de estudios en las áreas emergentes de la profesión, la Comisión Académica de la Junta Directiva de la Facultad podrá proponer nuevas unidades de aprendizaje optativas, debiendo solicitar la aprobación de dicha propuesta ante las instancias académicas competentes de la UANL.